



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
CANJÁYAR
(ALMERÍA)

N.º R.E.L.: 01040307 - N.º C.I.F. P-0403000-C

EXPEDIENTE: 2026/403010/999-315/00006

BANDO

**DÑA. ANTONIA DE LOS ÁNGELES URRUTIA ABAD,
ALCALDESA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CANJÁYAR,
(ALMERÍA).-**

HACE SABER:

Que el próximo 23 de septiembre está prevista la celebración del sorteo de candidatos del Tribunal del Jurado para el bienio 2027-2028.

Conforme al artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado, la lista del censo electoral vigente se expone anticipadamente en el Ayuntamiento durante siete días hábiles, abriéndose un plazo para los servicios de consulta del 9 al 17 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

La consulta tendrá carácter individual para cada persona que lo solicite, previa identificación con su DNI o documento oficial equivalente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Alcaldesa,

Fdo. Dña. Antonia de los Ángeles Urrutia Abad